





COMUNICADO IMPORTANTE

A todos los pensionistas y familiares derechohabientes de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México (CAPREPOL), se les informa que derivado de la recepción de diversas denuncias en las que mediante llamada telefónica supuestos servidores públicos de la CAPREPOL solicitan realizar transferencias bancarias por concepto de préstamo y/o intereses moratorios, se solicita considerar lo siguiente:

- **NUNCA se solicita** realizar pagos a través de transferencias y/o depósitos bancarios a cuentas de particulares.
- Las llamadas salientes se realizan desde los números telefónicos oficiales de la Entidad.
 - o 55 5141 0800 al 14
- Los servidores públicos de la CAPREPOL que realizan llamadas telefónicas se identifican con nombre completo y área a la que están adscritos.
- En los casos en los que se solicita realizar algún pago para estar al corriente del préstamo, **el deudor debe presentarse en la CAPREPOL** y realizar el pago en el área correspondiente.
- La CAPREPOL tiene cuentas referenciadas para las transferencias bancarias, mismas que son otorgadas mediante oficio a los solicitantes de las mismas.

Le solicitamos de la manera más atenta que en caso de recibir una llamada sospechosa, realice la denuncia correspondiente.

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2023

